ACTA DE INEXISTENCIA.

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de, San Luis La Herradura, a las diez horas con quince minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve. Con vista a la solicitud de acceso a la información Pública interpuesta a esta Unidad, registrada bajo referencia UAIP/010/2019. Libro de actas del Concejo Municipal de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los años 2018 y 219 hasta la fecha actual. Acuerdo de nombramiento del jurídico de la Institución y Contrato. En la cual requiere el ciudadano Jhony Fischer Castillo Méndez.

El infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

 Fue realizado el requerimiento, a la Unidad de Secretaria Municipal, sobre la solicitud de información referida, recibiéndose respuesta de la Unidad Administrativa, que no es posible entregarle dichos libros y en relación al Acuerdo de nombramiento del jurídico de la Institución y Contrato, no es posible entregarla por no especificar el año de contratación**,** por tanto “no existe Registro alguno de la información solicitada”.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente. El Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no Existir la documentación solicitada.

POR TANTO. De conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada relativa. Libro de actas del Concejo Municipal de SESIONES Ordinarias y Extraordinarias de los años 2018 y 219 hasta la fecha actual. Acuerdo de nombramiento del jurídico de la Institución y Contrato.

Por no existir dicha documentación en nuestros registros y Archivo Municipal.

Notifíquese,

Eulalio de Jesús Orellana Orellana

Oficial de Información